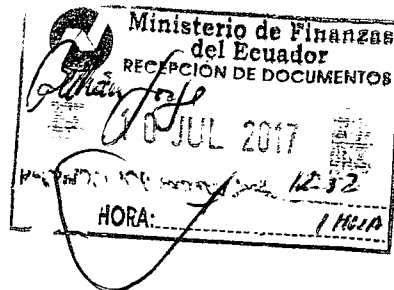


PC-2017-0059-Of.

Quito, 6 de julio del 2017

Economista  
Carlos de la Torre  
**Ministro de Finanzas**  
Presente. -



De mi consideración:

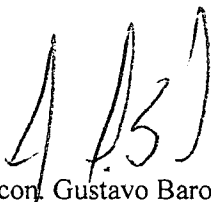
Reciba un cordial saludo de parte del Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador, como ente representativo de los 23 GAD Provinciales. En vista de que el pasado 14 de junio del presente año, el Ministerio de Finanzas y el Banco de Desarrollo del Ecuador suscribieron un convenio modificatorio al convenio interinstitucional de administración de fondos del programa denominado "FINGAD"; agradecemos se haya incluido, los proyectos de pre inversión que serán presentados por los GADP al BDE como parte del programa.

En el mismo sentido, de acuerdo al anexo adjunto al convenio modificatorio, se evidencia una disminución en los montos correspondientes a la competencia de riego de las provincias de Guayas y Pichincha; lo cual no ha sido coordinado previamente a la firma del convenio con ninguna de las prefecturas afectadas.

Observando que en el convenio modificatorio se realiza un cambio en los montos correspondientes a la competencia de riego, se solicita de la manera más cordial, verificar los valores que han sido disminuidos para las dos prefecturas, y además incluir los recursos pendientes de reconocer por el Ministerio de Finanzas como parte del programa "FINGAD" para las ocho prefecturas del país por concepto de riego, monto que asciende a \$ (14,313,484.66). Adjunto detalle.

Seguros de contar con su apoyo a la gestión, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Econ. Gustavo Baroja Narváez  
**Presidente**

C.C. Dr. Wilson Mayorga  
**Gerente General Banco de Desarrollo**

11.39  
Fatima Jimenez

ESTADO DE TRANSFERENCIA A LOS GADP POR CONCEPTO DE COMPENSACIÓN DE COMPETENCIA DE RIEGO 2015-2016

PROVINCIA	MONTO INVERSIÓN 2015	MONTO INVERSIÓN 2016	MONTO CORRIENTE (Agosto-Diciembre 2016)	TOTAL RIEGO REGISTRO CONGOPE EN BASE A REPORTE SENAGUA	TOTAL RIEGO REGISTRO MEF	DIFERENCIA EN RIEGO
BOLIVAR	\$ 1.096.851,43	\$ 1.228.522,85	\$ 518.533,38	\$ 2.843.907,66	\$ 1.615.384,81	\$ (1.228.522,85)
CAÑAR	\$ 1.750.346,95	\$ 1.972.762,51	\$ 333.648,50	\$ 4.056.757,96	\$ 2.083.995,44	\$ (1.972.762,52)
CARCHI	\$ 1.325.863,31	\$ 1.317.613,61	\$ 456.100,45	\$ 3.099.577,37	\$ 1.781.963,76	\$ (1.317.613,61)
ESMERALDAS	\$ 860.571,87	\$ 889.659,20	\$ 221.080,25	\$ 1.971.311,32	\$ 1.942.223,99	\$ (29.087,33)
GUAYAS	\$ 4.327.259,63	\$ 5.129.984,01	\$ 744.605,55	\$ 10.201.849,19	\$ 5.071.865,16	\$ (5.129.984,03)
LOS RIOS	\$ 3.481.177,89	\$ 3.600.256,29	\$ 822.992,63	\$ 7.904.426,81	\$ 4.304.170,52	\$ (3.600.256,29)
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	\$ 179.608,84	\$ 185.679,63	\$ 257.600,55	\$ 622.889,02	\$ 437.209,39	\$ (185.679,63)
ZAMORA CHINCHIPE	\$ 849.596,67	\$ 849.578,41	\$ 138.751,53	\$ 1.837.926,61	\$ 988.348,20	\$ (849.578,41)
TOTAL	\$ 13.871.276,59	\$ 15.174.056,50	\$ 3.493.312,84	\$ 32.538.645,93	\$ 18.225.161,27	\$ (14.313.484,66)

59  
**PC-2017-00-Of.**  
Quito, 30 de junio del 2017

Eco.  
Carlos de la Torre  
**Ministro de Finanzas**  
Presente. -

Reciba un cordial saludo de parte del Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador, como ente representativo de los 23 GAD Provinciales. En vista de que el pasado 14 de junio del presente año, el Ministerio de Finanzas y el Banco de Desarrollo del Ecuador suscribieron un convenio modificatorio al convenio interinstitucional de administración de fondos del programa denominado "FINGAD"; agradecemos se haya incluido, los proyectos de pre inversión que serán presentados por los GADP al BDE como parte del programa.

En el mismo sentido, de acuerdo al anexo adjunto al convenio modificatorio, se evidencia una disminución en los montos correspondientes a la competencia de riego de las provincias de Guayas y Pichincha; lo cual no ha sido coordinado previamente a la firma del convenio con ninguna de las prefecturas afectadas.

Observando que en el convenio modificatorio se realiza un cambio en los montos correspondientes a la competencia de riego, se solicita de la manera más cordial, verificar los valores que han sido disminuidos para las dos prefecturas, y además incluir los recursos pendientes de reconocer por parte del Ministerio de Finanzas como parte del programa "FINGAD" para las ocho prefecturas del país por concepto de riego, monto que asciende a \$ (14,313,484.66). Adjunto detalle.

Seguros de contar con su apoyo a la gestión, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Eco. Gustavo Baroja Narváez  
**Presidente**

C.C. Dr. Wilson Mayorga  
**Gerente General Banco de Desarrollo**

